ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
745621458

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402000700	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80110006-2	Asegurado: CONSORCIO KATUPYRY
Domicilio: CALLE GRAL. DIAZ 871 C/ MONTEVIDEO	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
27/03/2020	26/03/2020	27/05/2021	427	Gs. 73.647.033.796

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Contrato No 115/2019 - Proyecto de Ejecución y Construcción de Colectores Cloacales Secundarios para la Ciudad de Fernando de la Mora - ID No 366.188 - Lote 1, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setenta Y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Y Siete Millones Treinta Y Tres Mil Setecientos Noventa Y Seis) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** PROYECTO DE EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES CLOACALES SECUNDARIOS, FDO. DE LA MORA	73.647.033.796	93.344.156
	TOTALES	73.647.033.796	93.344.156

TOMADOR: Consorcio Katupyry
ASEGURADO: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)

==========

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
La adquisición, suministro, transporte, administración, gerenciamiento, construcción, montaje, instalación, pruebas en frio y en caliente y puesta en marcha, pruebas de funcionamiento, pruebas de rendimiento, arranque comercial y operacional (pruebas y puesta en marcha) y todos los trabajos en conexión con la cláusula de Mantenimiento de acuerdo con las obligaciones del contratista con respecto al Contrato N° 115/2019 - Proyecto de Ejecución y Construcción de Colectores Cloacales Secundarios para la Ciudad de Fernando de la Mora - ID N° 366.188 - Lote 1

==========

INTERES ASEGURADO:
Todos las Obras del Contrato, sean permanentes o temporarios, todos los materiales incorporados o para ser incorporados, edificios temporarios y sus contenidos y toda otra propiedad y equipamiento de cualquier naturaleza (excepto Equipo y Planta de Construcción), la propiedad del Asegurado o por la cual sea responsable, mientras se encuentre en el sitio/s del contrato o en cualquier lugar dentro de los límites territoriales incluyendo mientras esté en tránsito o almacenados.

==========

UBICACIÓN: Fernando de la Mora - Paraguay.

==========

Contrariamente a lo establecido en el frente de esta póliza, se hace constar que la Vigencia es:
Periodo de Ejecución: 517 Días, desde 27/12/2019 hasta 27/05/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

==========

LEY Y JURISDICCION:
No obstante cualquier provisión de esta cobertura de reaseguro con respecto a la ley y jurisdicción aplicables, cualquier disputa entre el Reasegurado y el Reasegurador con respecto a este Reaseguro o a un reclamo (incluyendo pero no limitado a la interpretación de cualquier provisión del acuerdo de reaseguro) estará gobernada por y será interpretada de acuerdo con las leyes de Paraguay.
Cada parte acuerda someterse a la exclusiva jurisdicción de las Cortes de Paraguay

==========

SUMAS ASEGURADAS
(100%): Todo y cada contrato con un valor inicial al comienzo que no exceda el límite de contrato establecido más abajo está incluido bajo este contrato
Daños Materiales hasta GS. 73.647.033.796
Amparos E y F:

Ing. Víctor Félix Chamorro Añad
Director de Obra
Consorcio Katupyry

0000000310

ROYAL
SEGUROS S.A

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
745621458

Póliza Nº 1402000700.
Asegurado: CONSORCIO KATUPYRY

* GS. 100.000.000 para una persona,
* GS. 500.000.000 para varias personas,
* GS. 100.000.000 para cosas
Amparo G: 10% del siniestro máximo GS. 2.500.000.000

==========

DEDUCIBLES:
Los siguientes Deducibles son por los Intereses del Asegurado Original. Todos los deducibles establecidos son por el 100% de los montos y se aplicarán para toda y cada ocurrencia proveniente de los riesgos establecidos a continuación.
10% del siniestro con los siguientes mínimos:
Pruebas y Puesta en Marcha y durante el período de Mantenimiento y DiseñoGS. 65.000.000
Riesgos de la Naturaleza (Terremoto Tornado / Huracán, Marejada/Oleaje e Inundación Daños por Agua, Subsidencia y Colapso GS. 65.000.000
Todos Otros GS. 50.000.000
Responsabilidad Civil GS. 50.000.000

==========

CONDICIONES:
Sujeto a todos los términos, cláusulas, condiciones y texto según Munich Re para Todo Riesgo Montaje versión Latinoamericana, incluyendo pero no limitado a:
Amparo A: Daños Materiales
Amparo B: Terremoto, Temblor, Maremoto y Erupción Volcánica
Amparo C: Ciclón, Huracán, Tempestad, Vientos e Inundación
Amparo E y F: Responsabilidad Civil
Amparo G: Remoción de Escombros.

==========

Endosos / Sublimites:
001 Huelga, Motin y Conmoción Civil. Limite GS. 6.000.000.000
002 RC Cruzada
004 Mantenimiento Extendido
005 Cronograma de Avance de los Trabajos de Montaje (4 semanas)
006 Horas Extra, Trabajo Nocturno, Trabajo en Días Festivos, Flete Expreso.
Limite GS. 400.000.000 (y/o limite 20% del siniestro)
007 Flete Aéreo. Limite GS. 200.000.000 (deducibles 20% de los costos).
011 Siniestros en serie (100/80/60/40/20/0%)
013 Bienes Almacenados fuera del Sitio. Limite GS. 500.000.000
014 Exclusión de Pérdidas, Daños o Responsabilidades por Terrorismo
206 Equipos Extintores de Incendio
207 Campamentos y Almacenes de Materiales de Construcción. GS. 5.000.000.000 por unidad de almacenaje
208 Servicios Subterráneos
209 Siembras, Bosques y Cultivos
210 Propiedad Adyacente. Limite GS. 500.000.000
214 Asentamiento del subsuelo
217 Tendido de tuberías. 2 frentes de 500 mts cada uno.
221 Medidas de seguridad contra inundaciones (20 años)
Error de Diseño según Leg 2/96
Cláusula de Control de Siniestros
Liquidador nominado: Etica - Ernesto Bodenheimer

Ing. Víctor Félix Chamorro Añad
Director de Obra
Consorcio Katupyry

==========

CLAUSULAS ADICIONALES:
Rehabilitación automática (con cobro de prima a prorrata, sólo aplicable para daños materiales)
Se acuerda un 10% de incremento automático del valor del contrato, con prima adicional a prorrata y/o a ser acordada en caso de siniestros
Cláusula de setenta y dos (72) horas para riesgo de la naturaleza
NMA 1685 - Cláusula de Filtración, Polución y Contaminación
Cláusula de Indemnización.
NMA 2915 - Endoso de Reconocimiento Electrónico de Datos B

000085

==========

EXCLUSIONES:
- Responsabilidad Civil Patronal / Accidentes de Trabajo.
- Responsabilidad Civil Automotores.
- Responsabilidad Civil Profesional.
- Responsabilidad Civil Marítima.
- Coberturas de Responsabilidad Civil y Errores de Diseño durante el período de Mantenimiento.
- Responsabilidad Civil por Lucro Cesante de terceros y/o pérdidas consecuenciales de cualquier tipo.

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
745621458

Póliza Nº 1402000700
Asegurado: CONSORCIO KATUPYRY

- Año 2000 y/o cualquier tipo de riesgo tecnológico y/o cibernético y/o de fraude informático y/o daños a software y/o daño y/o pérdida de información
- Cualquier clase de riesgo relacionado con la energía nuclear, reacciones nucleares, radiación nuclear y/o contaminación radioactiva.
- Garantía de rendimiento
- Cualquier tipo de reclamación relacionada con asbestos
- Multas, penalidades y/o incumplimientos
- Equipos Prototipo y/o tecnología no probada
- Cobertura de pruebas y mantenimiento amplio para equipos y maquinaria usados
- Hurto, faltantes de inventario y/o desaparición
- ALOP, DSU. Daños consecuenciales de terceros de cualquier tipo y/o pérdida de beneficios a consecuencia de un siniestro de construcción
- Daños pre-existentes y daños a consecuencia de tales daños pre-existentes.
- No se consideran daños aquellos ocasionados por la acción normal de aguas
- Daños o responsabilidades emergentes de la pérdida de control del obrador o de la obra, sea por intervención de autoridad competente o por ocupación por parte de terceros ajenos al contrato.
- Daños o lesiones causados por vibraciones o por la remoción o debilitamiento de bases o elementos portantes.
- Obras civiles aseguradas recibidas y/o puestas en operación

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Poliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0036
Res. Nº: 328/13 Fecha 28/06/2013

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	93.344.156
I.V.A. s/Prima	9.334.416
Premio	102.678.572
Interés p/Finac.	11.201.298
I.V.A s/Interés	1.120.130
Costo del Finac.	12.321.428
Costo Final	115.000.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		115.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/03/2020	28.750.000
1	30/04/2020	28.750.000
2	30/05/2020	28.750.000
3	30/06/2020	28.750.000
TOTAL		115.000.000

Emitido en ASUNCION, 27 de marzo de 2020

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

Ing. Víctor Félix Chamorro Aúad
Director de Obra
Consorcio Katupyry

La presente póliza consta de: 3 Página(s).

000086

0000000308